



N.º 495.475

En la sala de sesiones del Ayuntamiento popular de Polanco a once dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, se reunió en sesion ordinaria de maná los señores del Ayuntamiento D. Antonio Diaz Lagle, D. Jose Gutierrez Neveza, D. Timoteo Castañeda, D. Juan.º Covices, D. Bonifacio Pereda, D. Ramon Juenquilla y D. Fran.º Castañeda, mediante la presidencia del Sr. Alcalde popular D. Jose de la Torre, asistencia de mi el Secretario; asi juntos se dio principio al acto por lectura de los Boletines oficiales números corrientes acordandose su archivo y cumplimiento; asi como tambien dar cumplimiento a la instruccion sobre el impuesto de guerra acerca del cinco por ciento sobre el haber general. Al mismo tiempo el Guarda local del monte hizo presente que Rosendo Perez vecino de Dion Noa extraido del monte Comun un tronco de roble y el Ayuntamiento tomando en consideracion el dano causado al monte acuerda por via de danos imponerle siete pectas, cincuenta centimos e igual cantidad de multa para lo cual se oficiara al Alcalde de Pelagos comunicandole su presentacion. Se dio cuenta de una recuperacion de un agente en cuadro recordando la inmediata liquidacion de intereses de laminas hasta fin de Diciembre ultimo; acordandose